El Mercurio 19810812

BN MERC 1981 C 5

Sobre el
e Educación

gadas a la actividad docente del
es acerca de esa distinción

especialización. Pienso que ha sido una adecuada designación el Premio Nacional de Educación para ella. Además, es una profesora con excelentes cualidades que representa legítimamente al magisterio nacional".

"Dentro de las personas que postulaban había varias meritorias. Entre ellas, don Moisés Mussa, doña Irma Salas y la propia Teresa Clerc. Pienso que al otorgárselo a la señora Clerc se ha honrado un hecho en Chile, que es que el 90 por ciento del personal que está al servicio de la educación en el país son mujeres. Además, su vida la ha consagrado a la formación de la juventud en todos los niveles. Se ha especializado en los primeros niveles del aprendizaje, proporcionando textos de estudio. Te Clerc tiene un carisma especial: es educadora nata y eso lo fundía. agregar que el año pa- ado se pre o a un académico y ano- a una educadora, de lo cual estoy uy contento", indicó el decano de la acultad de Educación de la Universi- ad Católica de Chile, Rafael Hernán- ez.

Junto a Teresa Clerc e Irma Salas, eron candidatos a este premio los edu- dores Moisés Mussa y Antonio Dod- , y el ingeniero Luciano Cabalá. Se- n se informó, el padre Bruno Ryen- sky fue presentado fuera del plazo ablecido

Cabe señalar que la profesora dis- tuida fue presentada como postulan- or la Universidad Católica.

l Rector de la Universidad Católica Chile, Jorge Swett, opinó que "la ra Teresa Clerc viuda de Coopman ido una pedagoga que se ha dedica- oda su vida a la Pedagogía Básica. 1949 trabajó en la Escuela Nor- Santa María, donde fue profesora ectora. Posteriormente, en 1966 pa- integrarse a la Escuela de Educa- de esta Universidad con Progra- de Enseñanza Básica. Siempre ha na educadora que puso en la do- toda su capacidad, intelecto, en- no y cariño. Para ella la ense- es una actividad que no reconoce sos ni vacaciones y así siempre vio entregada al perfeccionamien- los maestros rurales. En este su labor se extiende desde la Metropolitana hasta la zona de ba, especialmente de la Araucanía

Alejandro Ossandón Carvajal

Renzo Pecchenino, "Lukas"

Hoy Entregan Premio de Periodismo en Dibujo

■ Postulan al galardón Renzo Pecchenino (Lukas) y Alejandro Ossandón

A las 15.30 horas de hoy, en el gabinete del Ministro de Educación, Alfredo Prieto, será discernido el Premio Nacional de Periodismo 1981

En esta oportunidad corresponde entregar la mención dibujo, y los candidatos son Renzo Pecchenino "Lukas" y Alejandro Ossandón Carvajal

Según se informó, Pecchenino fue presentado por la Universidad Católica y Ossandón por el Círculo de Periodistas.

El jurado estará compuesto por el Ministro de Educación, Alfredo Prieto, quien lo preside; Lisandro Cánepa y Blanca Tejos, por el Colegio de Periodistas de Chile A.G.; Virginia Cox, por la Sociedad de Escritores; Mario Urzúa, por el Consejo de Rectores; Enrique Campos Menéndez, como asesor cultural de la Junta de Gobierno, quien tiene derecho a voz pero no a voto, y Brunilda Cartes, secretaria ejecutiva del Instituto de Chile.

Junto a las menciones de caracter honorífico, el galardonado recibirá un premio de aproximadamente 650 mil pesos, y una pensión vitalicia mensual que se estima en 35.000 pesos.

JAIME GUZMAN:

"Se Han Robustecido Derechos Cotidianos"

"La nueva Constitución chilena ha robustecido los derechos cotidianos del hombre común para decidir su destino", señaló anoche el abogado Jaime Guzmán, durante la inauguración del seminario que analizará el texto fundamental durante la presente semana, y que organiza la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Chile.

El jurista expresó en su intervención que a esos derechos no se les había dado su real importancia. "Se desarrollaron más los políticos, que siendo importantes, son menos importantes en el destino del hombre y su familia. Tienen un impacto lejano en su vida", indicó.

Destacó que antes los derechos no emanaban de principios generales y permanentes, lo que se puede explicar sobre la base de la tradición del país. "En esto, la Constitución del 80 no ha sido más perfecta, sino que más actual. Se ha adecuado a las nuevas circunstancias, en aquellas que se han hecho carne en la vida del país", dijo.

Asimismo, se refirió a las facultades que el documento le otorga a la Corte Suprema y al Tribunal Constitucional para que declaren la inconstitucionalidad de una ley que no respete esos derechos.

Luego hizo mención a todos esos derechos. Entre ellos mencionó el de Libertad de Enseñanza, expresando que los planes y programas hacen exigencias mínimas para la educación básica y media, no siendo impositivos, justamente con ese fin. Además, se refirió a los derechos a Libertad de Trabajo y Libertad Sindical, entre otros. "Todos ellos —indicó— permiten a los ciudadanos proyectar su destino y vocación en la mejor forma posible".

EQUILIBRIO

A continuación planteó que en línea jurídica, la nueva Constitución limita el derecho del poder. Recordó que en Chile tradicionalmente en un Estado de Derecho y Democracia se buscaba el equilibrio de los poderes políticos representados por el Presidente de la República y el Congreso.

Sin embargo, manifestó que esto no era tan efectivo, ya que si el Primer Mandatario tenía mayoría en el Congreso, eso ya no constituía un freno y viceversa. "Ello sólo traía una interferencia indebida para el desarrollo económico y social del país", agregó.

Prosiguiendo en su intervención, se refirió a la duda que algunos se plantean con respecto a la situación que se hubiera presentado con Salvador Allende en el gobierno y las facultades de la nueva Constitución. "En primer lugar —puntualizó—, el sistema está concebido para que un gobierno de esa ideología no llegue jamás al poder. Además, en la nueva Constitución no existe ninguna disposición que le hubiese permitido incurrir o afianzar los abusos que permitía la anterior". En ese momento, retó a los asistentes a nombrar una sola que lo hiciera.

Su dinero
(ahorros o inversiones)